

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**42409** VALENCIA

EDICTO

Doña Amparo Justo Bruixola,

Hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado consecutivo voluntario con el nº 515/2019 en los que se ha dictado Auto de fecha 24 de septiembre de 2019 por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

NIG procedimiento: 46250-42-1-2019-0015921.

Tipo de Concurso: Consecutivo-voluntario.

Deudor concursado: FILIBERTO JOSE VICENT ZARAGOZA, con DNI nº 19.827.398H y domicilio en Valencia, calle Maestro Valls, 40.

Régimen de facultades del deudor: Suspensión.

Administrador concursal: JUAN MARIA LLATAS SERRANO, Abogado con domicilio en Valencia, calle Conde Salvatierra, nº 23-2º piso, puerta 4, teléfono 606218091 y dirección electrónica, [jllatas@nu2abogados.com](mailto:jllatas@nu2abogados.com)

Plazo de comunicación de créditos: Un mes desde la publicación en el BOE, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el apartado anterior. No se admitiran comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Examen de los autos: Los acreedores no comparecidos en forma podrán solicitar de este Juzgado el examen de aquellos documentos o informes que consten en autos sobre sus créditos, acudiendo para ello personalmente a este Juzgado o por medio de Procurador que los represente y para dicho examen no estarán obligados a personarse (art. 185 LC).

Dirección electrónica del R.P.C: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Valencia, por el presente,

Valencia, 2 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Amparo Justo Bruixola.

ID: A190055266-1